Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Purificación Tolima
J01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación Tolima, octubre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

Ref: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
Rad:. 73-585-40-89-001-2023-00112-00 **(6902)**
De : BANCOLOMBIA
Vs.: ELCIRA CORTES DE GUERRA

Como quiera que la anterior liquidación de crédito efectuada por parte de este Despacho y de la cual se corrió traslado conforme lo ordenado en el art. 9º de la ley 2213 del 13 de junio de 2022; no fuera objetada por las partes dentro del término de traslado; es por ello que el Juzgado le imparte su aprobación, por ajustarse ésta a la Ley, por valor de: **$70.538.797,34** con corte a septiembre 26 de 2023.

COPIESE Y NOTIFIQUESE
La Juez,

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc58a63d25590dfbef4d21373b59775db5b8b0eeeeb30f392b02375100fe64d5**
Documento generado en 25/10/2023 12:45:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

npqv